

EDITORIALES

LAS RESPONSABILIDADES MUNICIPALES DE AQUÍ.—AFIRMAMOS QUE NO SERÁN EXIGIDAS

Los mismos que con más calor llevan y traen el tema de las responsabilidades municipales en que hayan incurrido los concejales y alcaldes que han pasado por nuestro Ayuntamiento, en su fuero interno, están convencidos de que éstos no llegarán ni aun a exigirse y menos todavía a encargar a los que por su actuación merezcan ser castigados.

Cuando vemos cómo «La Verdad» y «El Liberal» dicen dando la sensación de que el asunto les interesa, pensamos en que cada cual en su papel está muy bien y que después entre basidores se echan el brazo por el cuello departiendo amigablemente sobre las incidencias de la farsa.

Las responsabilidades municipales de aquí han tomado unas proporciones desmesuradas. Para lanzarlas al tranquilo lago de la política local se procuró porque la piedra que había de hendir las aguas fuese del mayor tamaño para que esos círculos concéntricos que se forman llegasen a las más remotas orillas. Las responsabilidades así orientadas se pierden en la lejanía como esos círculos que se abren aumentando su radio incesantemente.

Pero ¿quiénes son los que han de exigirlos? ¿Los conservadores? ¡Vaya un dislate! Pero si la campaña se enfoca también contra ellos! Para albergar a los responsables, si la investigación es desde hace veinte años, tendría que desalojarse el Penal de Cartagena.

El pueblo no ha de hacerse ilusiones. Eso de las responsabilidades es una broma. Ganas de escribir y hablar, y de perder el tiempo. En la rota de Anual murieron miles de espafios y se esfumaron en un día cientos de millones de pesetas ¿y qué? Se llegó a la comisión de los 21 que feneció a manos de la Dictadura, y nada más.

Las responsabilidades locales son una minucia en comparación con aquellas. En nuestro país se puede hacer todo con la seguridad de que se consiente todo.

A lo más que podemos tender es a que se modifique en bien del pueblo de Murcia lo que se haya deslizado por los cauces de lo abusivo y a cortar gastos superfluos, modificando precios y rehaciendo contratos, pero volver la vista atrás para recuperar lo que por una mala administración fué tirado a vóleo es tanto como querer parodiarse a la mujer de Lot.

Y no es que nosotros defendamos el impunismo, si no que nos dá pena que se pretenda engañar a la opinión con ese labaró de responsabilidades con que unos y otros quieren batallar para captar la confianza pública.

Las responsabilidades municipales murcianas no serán exigidas. Y quien hable de ellas sabe a ciencia cierta que nada ha de conseguir.

Solo existe un medio para hacerlas efectivas que está en la conciencia del pueblo que es donde afortunadamente la censura es impotente para meter el lápiz rojo.

LA CONFERENCIA DEL DESARME.—UN APLAZAMIENTO

Los últimos acontecimientos internacionales que se derivan de la Conferencia Naval han venido a trastornar los trabajos que se hacían para preparar la Conferencia del Desarme.

El ministro de los Países Bajos en París Mr. London, que preside la Comisión pre-

paratoria de la Conferencia ha llegado a Génova para tratar con sus colegas de la oportunidad o no oportunidad de reunir a la Comisión.

Las conversaciones de Londres no han avanzado en nada la Paz por no haberse llegado a un acuerdo formal. Poner ahora sobre el tapete la cuestión del desarme es ir al fracaso, sería, como afirma «Le Journal», inoportuno y sans chances de succès.

Se cuenta desde luego con la seguridad de que la mayoría de las Naciones representadas en dicha Comisión han de ser de opinión contraria a la reunión proyectada, y se tiene la certeza de que será aplazada hasta el mes de Octubre próximo.

Es indudable que la diplomacia trabaja incesantemente por hacer imposibles las guerras, por someter a las Naciones al arbitraje de Ginebra, pero ha de reconocerse que se adelanta muy poco en este noble empeño.

Cuando menos se piense se ponen en guerra dos Estados y quisiérase si con ellos entran en la contienda otros y otros, y una nueva conflagración mundial se produce.

SON LAS DERECHAS LAS QUE NO DEJAN GOBERNAR Y SON LAS DERECHAS LAS QUE APOYARON A LA DICTADURA

El diario local «El Tiempo» en su editorial de ayer comenta irónicamente los juicios que parte de la prensa madrileña ha hecho con relación a los últimos sucesos ocurridos en la Corte.

El periódico conservador-ciervista no puede negar que existe en España un movimiento izquierdista como nunca lo hubo. Que ya no es gente de blusa solamente la que se manifiesta en las calles si no que con las clases obreras marchan Catedráticos, Ingenieros, Abogados, Profesores, personas de otras responsabilidades que por convicción honrada dejaron el campo monárquico; y también ha de reconocer que la reacción que se produce en las derechas entra en los cauces de la violencia. Victor Pradera dijo que había que demostrar que la calle era de ellos. El Dr. Albiñana azuza a unos mozalbetes para que irrumpen en un mitin escandalizando y agrediendo preconceptivamente a Indalecio Prieto. Los estudiantes católicos silban e insultan a Unamuno en la Universidad.

Las derechas son las más interesadas en que no se restablezca la normalidad, en que se corte toda propaganda de izquierdas y con sus intrigas dan armas al Gobierno para que retroceda en el camino emprendido de dar al pueblo la libertad a que tiene derecho por la Constitución.

El pueblo sabe que fueron las derechas las que apoyaron a la Dictadura; que los conservadores se retiraron a sus torres; que algunos como el señor Cierva colaboró con Primo de Rivera elaborando un Código Penal, nos atreveríamos a decir que para satisfacer al Dictador.

«El Tiempo» está muy penetrado de todo cuanto aquí decimos. Y si no se entera del estado psicológico del país peor para él.

El diario representante de nuestra vieja política no debe llevarse las manos a la cabeza porque la prensa madrileña, y nosotros también, señalen con el dedo a las derechas como culpables de los sucesos. Le consta que el flamenquismo no encuentra siempre la puerta cerrada en sus organizaciones.

¿Tendremos que recordar a «El Tiempo» quienes fueron los que en el Teatro Circo impidieron que hablase don Alejandro Lerroux?

LABOR MUNICIPAL

SESION DE LA PERMANENTE

Ayer tarde a las cinco, celebró sesión la comisión municipal permanente, bajo la presidencia del alcalde señor Maza y con asistencia de los tenientes de alcalde señores Durán, Ortega, Pérez Gómez, Gómez López, Niño y Valcárcel.

Por el secretario se da lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada.

La Permanente quedó enterada de las disposiciones publicadas en los boletines y gacetas de la semana y que afectan al municipio, como también de varias comunicaciones, entre ellas, una del director del Museo Provincial solicitando sean llenados los depósitos de agua de aquel centro en previsión de incendio.

Se aprueba el extracto de acuerdos del pasado mes de abril.

Por el interventor se da lectura a las cuentas y pagos de la semana, siendo aprobadas.

Se lee el informe de la Comisión de Hacienda en los expedientes promovidos por Ginés López, guardia municipal; don José Molera, practicante y doña Angeles Bryant, pensionista, solicitando el anticipo de una cantidad, siendo desestimadas.

A doña Ascensión Martínez, se le concede un socorro como viuda de un sereno.

En el expediente promovido por el jefe de Estadística sobre rectificación de cuotas de algunos contribuyentes por inquilinato, se acuerda de conformidad.

Se aprueban las reclamaciones de varios vecinos en el arbitrio de inquilinato, desestimándose las de don José Hernández Plana y don Gabriel Hernández Caparrós.

En el expediente promovido por don Francisco Mazón, interesado se le otorgue escritura de compra venta de una parcela de terreno, se acuerda favorablemente.

Se declara vecino de Murcia, don Pedro Martínez García.

Se concede licencia a varios particulares para realizar obras.

Se da lectura al nuevo informe de la Comisión de Policía Urbana en la petición de varios vecinos de la calle de Cortés interesando la desaparición de unos pilones. Conforme.

Don Ginés Gallardo presenta instancia interesando establecer un servicio de limpieza en coches automoviles. Aprobado.

Se da lectura a un escrito de la Sociedad de Aguas de Santa Catalina, sobre fuentes públicas, proponiéndose que se estudie el asunto por el letrado municipal y Secretaría. Se aprueban los padrones de altas y bajas en varios arbitrios.

El pedáneo de La Ñora, pide se destinen a aquel pueblo dos guardias municipales. Pasa a la Comisión de Policía Urbana.

Los vecinos del barrio de San Antón proponen como celador, a Francisco Bernal. A la Comisión.

Don Francisco Navarro, arrendatario de arbitrios, manifiesta en un escrito, que los padrones últimamente confeccionados, están plagados de errores y que son grave perjuicio para la recaudación, por lo que en Enero último propuso ciertas modificaciones en la Recaudación o que se anunciase nuevo concurso. Pasa a la comisión de Hacienda.

Se da lectura a un escrito del recaudador don Juan A. Lajarín, traspassando la recaudación ejecutiva al señor Navarro. A la Comisión.

En la sesión del día 5 del actual, se dió cuenta del expediente de expropiación de una casa de la calle de San Isidro acordándose según informe del Arquitecto hacer nueva alineación. Aprobado.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Comentarios

Las contribuciones especiales y el interés público

Con motivo del pago de las contribuciones especiales planteado en el Ayuntamiento, se ha alterado el cabildo municipal, amenazando esta cuestión por crear un verdadero cisma.

Pero la opinión pública, un poco desorientada por el vocerío de los interesados en que no se haga efectiva esta legal y justa exacción municipal debe reaccionar y no dejarse conducir inconscientemente por quienes al vociferar en los escaños municipales, aconsejando no pagar este impuesto, sirven y defienden intereses particulares, contrarios al interés público.

Es curiosa la actitud del Ayuntamiento actual constituido por mayores contribuyentes y por otros señores que, aunque blasonen de haber sido elegidos por el pueblo para los cargos edilicios por virtud de los que han vuelto a ocupar los escaños municipales gracias al socorrido automatismo de moda, sabe todo el mundo que no fué el pueblo quien les otorgara su representación, sino las artes de una vieja política de caciquismo, tratada de resucitar ahora para desdicha de Murcia.

Sabido es que entre el número de concejales que actualmente forman el Ayuntamiento, hay personas independientes, ecuanimes e inspiradas en el cumplimiento de sus deberes ciudadanos, sin que en sus actuaciones influyan las impurezas que im-

ne la política, y a estas personas interesa, en primer término, levantar su voz imparcial y justa en las sesiones municipales para acallar las de quienes, para defender su interés particular, emplean el sofisma y el viejo latiguillo oratorio del interés del pueblo.

No es cierto, como se ha dicho en discursos municipales y artículos de prensa, que el cobro de las contribuciones especiales sea una exacción ilegal por no haberse cumplido en su creación preceptos legales y vigentes. Alegan los que sostienen este criterio equivocado, que el artículo 347 del estatuto municipal ha sido infringido, y olvidan los patriotas impugnadores, que las obras ejecutadas por el Municipio son aquellas a que se refiere concretamente el artículo 355 de dicho cuerpo legal y lo que sobre el particular disponen los siguientes artículos de estatuto,

(Continúa en 4.ª plana)

Ministerio de Economía Nacional

Oficina Central Sedera

Retrasada por el mal tiempo reinante en los pasados días la época del desembojado del capullo da seda y deseando el señor ministro de Economía Nacional que el precio mínimo de compra del capullo de la presente cosecha se acomode lo más posible al que rija en el mercado internacional, se ha dispuesto de real orden que la Oficina Central Sedera fije dicho precio mínimo antes del día 20 del actual.



Un vicario comprensivo

El vicario de Colonia es un hombre comprensivo según ahora ha demostrado al presentarse un vivo que pretendió darle un timo habiéndole todo un día de fantásticas riquezas que en América tenía.

El vicario le dejó hablar con todo detalle fingiendo no sospechar y sin echarle a la calle, y cuando el estafador con su embuste extraordinario creía tener seguros los dineros del vicario, éste, le dió cinco marcos diciéndole que de su trabajo no perdiera el hombre el día.

Corrido el estafador se marchó sin acrimonia viendo, que aunque no del todo, el vicario de Colonia le había retribuido a su manera el trabajo en vez de llamar a un guardia o echarlo escalera abajo.

Yo saben ustedes como por un hombre comprensivo se retribuye aún al punto que dándose las de vivo trataba de darle un timo y creyéndole engañado había ido por lana para salir trasquilado.

Saca-tapón

Suscripción para regalar el bastón de mando al comandante de la G. C. Sr. Martínez Vivas en su próximo ascenso a teniente coronel

Murcia 8 de Mayo de 1930.

Señor Director de LEVANTE AGRARIO.

Muy señor mío y amigo: Abusando de su proverbial amabilidad nos dirigimos a Vd. solicitando su colaboración a los fines siguientes:

Próximo a obtener el empleo inmediato de Teniente Coronel, nuestro común amigo don José Martínez Vivas, cuyo cargo lleva anejo el bastón de mando y conociendo la natural modestia de dicho amigo y su criterio de no ser banquetado, hemos pensado, interpretando el sentir de muchos amigos, el ofrecerle dicho distintivo de mando, poniendo como tasa mínima y máxima de 0.25 a 1 peseta. Con ello pagariamos el afecto que profesa a esta tierra de la que es hijo adoptivo, hace años, a cuyo honor corresponde hacer tiempo, interesándose como nadie por las cuestiones vitales de Murcia, esperando la hospitalidad de ese periódico para la suscripción que se cerrará el día 31 de este mes.

Anticiparle las gracias y se reiteran de V. att. y afmos. S. S., Alfonso Palazón, Manuel Almela, Juan de la Cierva López, Pedro Lorca.

P. D.—Puntos de recaudación: Conserjería del Casino, Círculo de Bellas Artes y Pañería de Tomás Palazón Hermanos.

Caravaca.—Don Manuel Martínez Alcaina. Mula.—Don Silvestre García Miñano.

Lea V. «INFORMACIONES» y «LA LIBERTAD»

Informaciones regionales

DE MULA

La funesta gestión de un alcalde

Movidas en extremo han sido las sesiones plenarias del primer periodo cuatrimestral celebradas por nuestro Ayuntamiento; y como primer teniente de alcalde que fué con don Ricardo Vega, siendo nuestra actuación denunciada por el alcalde saliente don Leandro Llamas Valero, me interesa poner en claro algunos puntos de su forma de administrar, ya que sin conciencia de nada, amparado en el poder sin límites que desde Madrid le transmitía su primo don José Martínez Valero supo con éste y otros calumniar a personas honorables, arropar nuestros derechos y hacer una gestión funesta para el pueblo, cuya representación ostentó tan inmerecidamente, traicionando y persiguiendo a los que fuimos sus amigos políticos y particulares.

Con motivo de la aprobación de las actas de la Comisión permanente en el mes de Enero, el hoy concejal señor Vega, tenía pedido se trajese sobre la mesa un expediente de crédito reconocido a favor de don Juan Huéscar, maestro de obras, pago que realizó el señor Llamas en Enero sin haber mandado el presupuesto todavía a su aprobación. El concejal señor Pérez de los Cobos, con idea seguramente de retardar o impedir la presentación de dicho expediente pide se revise la actuación del señor Vega comenzando por ésta y que ya se estudiara la del señor Llamas cuando llegase su turno. De esta forma ha creado incidentes en las distintas sesiones y haciendo proposiciones que siempre vota la mayoría, cuya voz no conocemos sino para decir, sí o no, como Cristo nos enseña, y no pareciendo sino que lleva la dirección de los debates.

Importancia debe tener el asunto que traigo a la publicación ya que el 25 de abril próximo pasado, el que suscribe en unión del concejal don Pedro Luis Blaya Valcárcel, y acompañados del señor notario público de esta ciudad, nos personamos en las oficinas del Ayuntamiento sin que por el Interventor se nos dieran los datos que sobre dicho expediente pedimos, no obstante la claridad del artículo 181 del Estatuto municipal, que faculta a todos

los vecinos para ello. Por fin en la sesión de la tarde, supletoria como todas, fué llevado el expediente y con una gran serenidad, con datos irrefutables, citando artículos del Estatuto municipal y de sus reglamentos, demostró el señor Vega las anomalías que dicho expediente contiene y que para su confección en nada se habían tenido en cuenta los preceptos legales; es más, estaban manifestamente infringidos, pidiendo se vote la legalidad o no del expediente; el señor Pérez de los Cobos pide que se traigan antes las cuentas y que unidas al expediente se vote, atacando duramente la actuación del señor Vega. A mí me parece muy lógico que el señor Pérez de los Cobos trate de defender a su hermano político don Leandro Llamas, aunque esto sea difícil, pero me extraña más que para hacerlo ataque a un primo hermano suyo cuya actuación, después de muchas denuncias falsas, fué objeto de un sumario que sobresalió la Audiencia Provincial «Autoridad Suprema» y estimo que refiriéndose a hechos concretos y citando disposiciones legales es como se puede acusar. Así lo hace el señor Vega.

La presidencia se compeñetra de que debe darse fin al asunto en esta sesión y ordena que sean traídas las cuentas; procede a examinar de ellas el Sr. Vega y a primera vista se encuentra con letras de cambio, facturas comerciales y recibos a nombre del Ayuntamiento, que se han pagado antes de comenzarse a instruir el referido expediente, y dice que él había salvado su voto al aprobar el pago del crédito reconocido que dimana del mismo por entender que se había realizado legalmente, puesto que en la fecha del mismo no se había remitido a la Delegación de Hacienda el presupuesto de este año y por lo tanto había responsabilidad; y estas manifestaciones que causan gran impresión en todos los concejales y en el numerosísimo público que asiste a la sesión, determinan que por unanimidad se acuerden pase el expediente con las cuentas a informe del señor abogado consultor del Ayuntamiento.

(Continúa en 2.ª plana)

Letras de luto

ENTIERRO

En la villa de Alcantarilla se celebró ayer tarde el entierro del joven don Joaquín Cobarro Yelo, fallecido hace varios días en Davos-Platz (Suiza) desde donde ha sido trasladado a esta ciudad donde llegó a las 8 de la mañana

encerrado en costosa caja de bronce siendo depositado en uno de los magníficos salones de la casa de los señores de Cobarro Yelo, convertido en capilla ardiente, en la que se celebraron misas durante toda la mañana.

Al sepelio asistieron numerosas amistades de los señores de Cobarro de los pueblos de Alhama, Totana, Librilla y Mula y casi la totalidad del vecino pueblo de Alguazas así como un gran número de amigos de la ciudad de Murcia donde el malogrado joven y sus familiares contaban con numerosas simpatías.

La carroza fúnebre estilo renacimiento iba tirada por seis caballos a la Gran-Du mot, cerrando el cortejo varios coches adornados con monumentales coronas dedicadas por los familiares, de-

pendencia de la casa e infirmos.

Con este motivo reiteramos una vez más nuestro sentido pésame a los afligidos padres nuestro querido amigo don Antonio Cobarro Tornero y doña Julia Yelo Tornero, hermanos y demás familia.

Descanse en paz.

EN 2.ª PLANA

Remembranzas Históricas

Vida deportiva

En defensa de la moneda española.—Por Ramón Martínez de Campos.

Notas informativas de UNEA

Cartelera de Espectáculos

Informaciones regionales

EN 3.ª PLANA

NOTICIAS Y DIVERSAS INFORMACIONES

Los estudiantes egipcios

Londres, 9.—Los estudiantes egipcios se manifestaron en las calles pronunciando gritos en favor de la independencia. La policía los disolvió.